

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

Lima,

Resolución Directoral Regional N° 004344 -2014-DRELM **27 AGO. 2014**

Visto la R.D.R. N° 004313-2014-DRELM donde se conforma el comité organizador de la Etapa Regional de los Juegos Florales Nacionales 2014 "Fiesta de Cultura" y el Informe N° 2670 – 2014 –DRELM/J.UGP /EBR y demás documentos que se acompañan en tres (03) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED se instituyen los Juegos Florales Nacionales como actividad educativa de la Educación Básica Regular.

Que, en tal virtud el Ministerio de Educación aprobó mediante Resolución Ministerial N° 0622-2013 –ED la Norma técnica "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica" que establece las diversas actividades entre ellas el desarrollo de los Juegos Florales Nacionales 2014 "Fiesta de Cultura"

Que, los Juegos Florales Nacionales 2014 "Fiesta de Cultura" por primera vez incluye la modalidad de Educación Básica Alternativa en la categoría D como un espacio adecuado para estimular la creatividad, imaginación, y sensibilidad artística de los estudiantes de la modalidad de adultos, siendo una oportunidad para que ellos desarrollen sus preferencias relacionadas con el mundo del arte y la tecnología.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporar como miembro en la Comisión organizadora de la Etapa Regional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2014 "Fiesta de Cultura" a:

Miembro 08 : **LUCILA LANDEO SÁNCHEZ**
Especialista en Educación Básica Alternativa
UGP-DRELM

Artículo 2°.- Que la presente Resolución forma parte integrante de la R.D.R. N° 004313-2014-DRELM de fecha 20 de Agosto del presente año.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.



Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución y Directiva a las Unidades de Gestión Educativa Local de la jurisdicción de Lima Metropolitana, para su estricto cumplimiento.

Regístrese y comuníquese,



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana



FAPM/BURELM
CRCS/JUGP
LLS/EEBA
Proyecto N° 140 -2014

Lo que transcribe a Ud.,
para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



ROSA AMÉRICA ORCCON ROSA
Resp. del Eq. de Trámite Documentario y Archivo
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana